



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

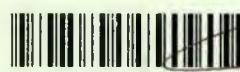
1151



003

SERIE U

Sx P. 2763
26/05/03



ESCRIBANO : ELVIRA ELISABET PAREDES
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : COLON Y EL PYO. INDEPENDIENTE EDIF.COLON
REGISTRO : 1064



ACTA DE MANIFESTACIÓN DE BIENES SOLICITADO POR EL SEÑOR PABLO

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. CUEVAS GIMÉNEZ.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO: OCHO.- (08).- En la
2. ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes
3. de febrero del año dos mil tres., ANTE MI: ELVIRA ELISABET PAREDES, Notaría y
4. Escribana, con Registro Notarial N°. 1064. COMPARECE: el señor PABLO CUEVAS
5. GIMÉNEZ, paraguayo, casado, portador de la Cédula de Identidad Civil N°. 805.214,
6. domiciliado en la casa de las calles [REDACTED]
7. [REDACTED] y para este acto en ésta ciudad capital.- El compareciente es mayor de edad,
8. hábil, quién manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal que lo faculta para
9. actos de esta naturaleza, doy fe.- Y el señor PABLO CUEVAS GIMÉNEZ, DICE Y
10. MANIFIESTA: Que fue nombrado Director General de Aduanas, dependiente de la
11. Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda con cargo de Director
12. General de Aduanas, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N°.
13. 18.412 de fecha 30 de Agosto de 2.002, y por Decreto N°. 20389 de fecha 18 de febrero de
14. 2.003 es aceptada la renuncia presentada por el solicitante por el Presidente de la República
15. del Paraguay, cuyas copias debidamente autenticadas dejó glosado al folio de este protocolo
16. a mi cargo, para lo que hubiere lugar. Y, el compareciente prosigue diciendo que a los
17. efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 104 de la Constitución Nacional y al
18. Artículo 2º. de la Resolución N°. 01 de fecha 11 de enero de 1.993 de la Contraloría General
19. de la República, viene por este acto a formalizar su manifestación de bienes, que es como
20. sigue: INMUEBLES: una casa situado en el Distrito de LA RECOLETA, Barrio San Pablo,
21. con Cuenta Corriente Catastral N°. 14-474-12, con construcción cuyo valor aproximado es
22. de GUARANIES CUARENTA MILLONES (Gs. 40.000.000), 2 Lotes de terrenos situados
23. en el Distrito de ALTOS con Cuentas Corrientes Catastrales N°s. 19-152-01 y 02, juntos con
24. valor aproximado de GUARANIES CINCO MILLONES SEISCIENTOS (Gs. 5.600.000),
25.



Lotes N°s. 14, 15, 29 y 30., todos de la Manzana 43, situados en el Distrito de MARIANO

1. ROQUE ALONSO, formando un solo cuerpo y edificados con un valor aproximado de

2. GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS

3. CUARENTA MIL (Gs. 472.440.000., Lotes N°s. 9, 10 y 11 de la Urbanización el Cortijo

4. del Distrito de YPACARAI, con valor aproximado de GUARANIES VEINTE Y SIETE

5. MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y

6. CUATRO (Gs. 27.388.734).- **VEHÍCULOS:** 1 Camioneta MARCA: FORD, Tipo F1000,

7. Modelo Año 1.998 con Motor N°. [REDACTED] y Chapa N°. [REDACTED], valor aproximado de

8. GUARANIES OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE

9. MIL SEISCIENTOS DOCE (Gs. 83.679.612),, 1 Camioneta MARCA: TOYOTA, Tipo

10. SURF, Modelo del Año 1994 con Motor N°. [REDACTED], Chapa N°. [REDACTED], valor

11. aproximado de GUARANIES TREINTA MILLONES (Gs. 30.000.000),, 1 Camioneta

12. MARCA: TOYOTA, Tipo SURF, Modelo del Año: 1.996, con Motor N°. [REDACTED]

13. Chapa N°. [REDACTED] con valor aproximado de GUARANIES CUARENTA MILLONES

14. (Gs. 40.000.000).- Deposito de dinero en el BANCO DE ASUNCIÓN de aproximadamente

15. GUARANIES DOCE MILLONES (Gs. 12.000.000).- Tarjeta de Debito de INTERBANCO

16. la suma de GUARANIES SIETE MILLONES (Gs. 7.000.000) aproximadamente.

17. **DETALLES DE INGRESOS:** Remuneración GUARANIES TRES MILLONES

18. CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (Gs. 3.436.700), Gastos de

19. Representación GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL

20. CIEN (Gs. 1.698.100) y Gratificación la suma de GUARANIES DOS MILLONES

21. CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (Gs. 2.053.800).- **OTROS BIENES:** Titulo

22. Socio Vitalicio Paraguay Beach Park N°. 4.605, de valor GUARANIES UN MILLON

23. NOVECIENTOS SESENTA MIL (Gs. 1960.000), Titulo Nominativo del Cortijo Country

24. Club N°. 1002, de valor GUARANIES TRES MILLONES CIEN MIL (Gs. 3.100.000).-



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1153



004

SERIE U



2140940

ESCRIBANO : ELVIRA ELISABET PAREDES

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : COLON Y EL PYO. INDEPENDIENTE EDIF. COLON

REGISTRO : 1064



Todos los bienes detallados que tienen un valor aproximado más el valor de sus ingresos
1. mensuales declarados constituyen el Activo de su patrimonio actual y realiza esta
2. manifestación con el carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, dejando constancia de haber
3. sido advertido de las responsabilidades que asumirá en caso de no manifestar lo verdadero.-
4. Enterado de los términos de la presente escritura, manifiesta su conformidad y aceptación en
5. todas sus partes.- **LEIDA Y RATIFICADA**, así otorga y firma por ante mi, haciendo
6. constar que he recibido personalmente la declaración de voluntad del compareciente, de
7. todo lo cual y del contenido de esta escritura, **DOY FE - FIRMADO: PABLO CUEVAS**
8. **GIMÉNEZ.** - ANTE MI: **ELVIRA ELISABET PAREDES.** - ESTA MI FIRMA Y
9. SELLO. - C O N .../// EN LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N°. 1919667
10. ANEXA A ESTA ESCRITURA PUBLICA.-



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES